



H. XXVI AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL NAYAR, NAVARRIT.
DIRECCIÓN DE CONTRALORIA Y
DESARROLLO ADMINISTRATIVO

H. XXVI Ayuntamiento Constitucional Del Nayar
Contraloría Municipal
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022

FECHA DE ELABORACIÓN

2022



H. XXVII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAVARRIT.
2021 - 2024

FUNCIÓN	SALVAGUARDAR LA VIDA, BIENES Y ENTORNO DE LA POBLACIÓN	PROGRAMA DEL PMD	PROTECCIÓN CIVIL
SUBFUNCIÓN	PREVENCIÓN, COORDINACIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS PRODUCIDOS POR FENÓMENOS NATURALES O HUMANOS.	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

OBJETIVO ESPECÍFICO:
PROTEGER A LA SOCIEDAD Y SU ENTORNO ANTE LA EVENTUALIDAD DE LOS RIESGOS QUE REPRESENTAN LOS PELIGROS NATURALES O ANTRÓPOGÉNICOS, A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y EL FORTALECER EL MECANISMO DE PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS ANTE LA EVENTUALIDAD DE RIESGOS NATURALES O ANTRÓPOGÉNICOS.

OBJETIVO GENERAL:
FORTALECER EL MECANISMO DE PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS ANTE LA EVENTUALIDAD DE RIESGOS NATURALES O ANTRÓPOGÉNICOS.

NO. C/S/E DE LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	FUNDAMENTO LEGAL	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL ANUAL	PROGRAMACIÓN Y AVANCE MENSUAL												OBSERVACIONES					
					1er Trimestre			2do Trimestre			3er Trimestre			4to Trimestre								
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEP	OCT	NOV	DIC						
1.1	Atender las peticiones de servicios públicos y denuncias de emergencias de la ciudadanía	FUNDAMENTO DEL ARTICULO 16 DEL REGLAMENTO DE PROTECCION CIVIL DEL NAYAR	DOCUMENTAL	INDERTMINAD	P	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1	Realizar actividades y/o capacitación que ayuden a la prevención de desastres.	FUNDAMENTO DEL ARTICULO 16 DEL REGLAMENTO DE PROTECCION CIVIL DEL NAYAR	INFORMACION DE ACTIVIDAD	12	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3.1	Reuniones con autoridades administrativas, agrarias y tradicionales, para la difusión de la información.	FUNDAMENTO DEL ARTICULO 16 DEL REGLAMENTO DE PROTECCION CIVIL DEL NAYAR	DOCUMENTACION Y EVIDENCIA FOTOGRAFICA	11	P	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4.1	Divulgar una cultura en materia de protección civil	FUNDAMENTO DEL ARTICULO 16 DEL REGLAMENTO DE PROTECCION CIVIL DEL NAYAR	REPORTE DE ACTIVIDAD	44	P	0	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4

ELABORO

DIUETI ALIZANDRA VARGAS GARAY
ASISTENTE DE PROTECCION CIVIL

VALIDO
[Signature]

JOSE DE LA TIERRA FRANCO
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL

Vo Bo

JOSE FERNANDO ESQUINEL
COMISARIO GENERAL

